

Jueves, 11 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa

ANUNCIO. Aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente del Plan Económico-Financiero 2026-2027.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://campillo-de-deleitosa.sedelectronica.es>

Campillo de Deleitosa, 8 de junio de 2026

Fermín Sánchez Carrasco
ALCALDE-PRESIDENTE

